



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 JUL 2014	
Recibido.....	1230.....Me.
Exp. N°.....	29220.....F.P.AB/

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, expresa su preocupación y manifiesta su total repudio a la instalación de la Línea de Alta Tensión en Doble Terna desde CT Brigadier López hasta ET Payzumé, en la comuna de Sauce Viejo, provincia de Santa Fe, específicamente en la traza que recorre la calle Rafael Hernández, a una distancia de dieciocho metros de las viviendas y a menos de ciento cincuenta metros de la escuela Escuela Part. Inc. Nro 1431 - I.D.E.I. Pilares, poniendo en riesgo la vida y la salud de la población que habita la zona mencionada e instando a las autoridades comunales de Sauce Viejo a ordenar la relocalización de la traza de la obra. (Infografía y antecedentes administrativos en Anexo N°1).

FUNDAMENTOS

ARIBL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

SUSANA GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL

La presente declaración expresa su preocupación y repudio a la instalación de la Línea de Alta Tensión en Doble Terna desde CT Brigadier López hasta ET Payzumé, en la comuna de Sauce Viejo, provincia de Santa Fe, la misma se sustenta en el desatino cometido por la anterior gestión comunal, que autorizó el día 10 de Diciembre de 2010, mediante nota que se adjunta en Anexo N° 1, a la empresa IECSA Ingeniería y Construcción, la instalación en la zona detallada las columnas de Alta Tensión en caminos y calles vecinales, también reprobamos enérgicamente todo acto administrativo posterior al 10 de Diciembre de 2010, que aprobará la localización de la traza de calle Rafael Hernández, sin mediar que a menos de 150 metros se encuentra la escuela Escuela Part. Inc. Nro 1431 - I.D.E.I. Pilares. A todas luces en un acto irresponsable de las autoridades de entonces que en sólo cuatro días aprobaron el pedido de la empresa, sin consultar a los vecinos que se ven hoy en día directamente perjudicados por los riegos hacia la salud y la vida normal de las personas que habitan la zona y sin un informe técnico que avale dicha autorización.

Esta Cámara de ninguna manera se opone a la construcción en sí misma de la obra, una obra a todas luces necesaria, lo que estamos reclamando y solicitando a las autoridades actuales tengan a bien reconsiderar la autorización del 10 de Diciembre del 2010 y cualquier otra posterior que se haya dictado y se proponga una traza alternativa, que no afecte el normal desenvolvimiento de la vida y la salud de todos los vecinos que habitan esa zona de la comuna de Sauce Viejo.

Todos sabemos la peligrosidad que provocan estas Líneas de Alta Tensión, al emitir las mismas radiaciones no ionizantes, cuyos efectos sobre la salud humana y medio ambiente es objeto de arduo de debate científico aún no resuelto. Sabemos que las Líneas de Alta Tensión son generadoras de CEM (Campos electromagnéticos). En noviembre de 1986 el Dr. David Savitz, de la Universidad de Carolina del Norte, comunicó los resultados de un estudio que formaba parte del Proyecto de Líneas de Alta Tensión del Estado de Nueva York. En el mismo se



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

confirmaban los hallazgos de Wertheimer y Leeper apareciendo una incidencia mayor de cáncer y leucemia en niños asociada a exposiciones a CEM superiores a 2,5 mG. El informe final del Dr. Savitz dirigido al **Departamento de Salud del Estado de Nueva York**

afirmaba: **"el grado de confianza de estos hallazgos está abierto a muchas interpretaciones, pero lo cierto es que el estudio apoya como conclusión un vínculo entre la exposición a CEM y el riesgo de cáncer"**.

Los hallazgos de los estudios de Wertheimer & Leeper y Savitz se confirmaron en 1991 en otro estudio de S.J. London y Cols publicado en el *American Journal of Epidemiology*.

Un estudio de la *Southern California University* llevado a cabo por John Peters y Cols, publicado en noviembre de 1991 en el *American Journal of Epidemiology* confirmó esos hallazgos. La revista *Public Power Weekly* publicó el 28 de enero de 1992: "el estudio más amplio llevado a cabo hasta la fecha sobre la leucemia infantil y la exposición a CEM refuerza la evidencia de que la proximidad a las líneas de alta tensión puede incrementar el riesgo de leucemia".

En Suecia un estudio realizado en el año 1992 por Maria Feychting y Anders Ahlbom determinó **un aumento del riesgo relativo para la leucemia infantil y la leucemia en adultos de 2,7 y 1,7 veces, respectivamente, en los sujetos expuestos a CEM mayores que los medidos en el grupo control.**

Otro estudio sueco ha confirmado que la larga exposición a campos electromagnéticos fue un factor crítico en el desarrollo de enfermedades, entre ellas tumores malignos. **Maria Feychting, científica del Instituto Karolinska de Estocolmo estudió a 127.000 niños que vivieron durante 25 años en la proximidad de líneas de Alta Tensión encontrando que el riesgo de leucemia se multiplicaba por dos.**

En Dinamarca un estudio realizado en 1992 por el Dr. Jorgen H. Olsen encontró **un aumento de riesgo de leucemia infantil, linfomas y tumores cerebrales cinco veces mayor en niños que vivían cerca de líneas de alta tensión expuestos a CEM de 4 mG.**

En el libro *The Great Power-Line Cover-Up*, publicado en 1993, Paul Brodeur afirma: "teniendo en cuenta la consistencia de los resultados de la mayoría de los estudios sobre cáncer infantil y de los más de dos docenas de estudios ocupacionales, el peso de la evidencia claramente muestra que las **personas expuestas a CEM, tanto en casa como en el trabajo, están sometidas a un aumento del riesgo de padecer leucemia y tumores cerebrales.** Las naciones se van a encontrar con un grave problema de salud pública. No hacer nada al respecto es inaceptable, porque



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

estamos como hace 25 años cuando se empezó a hablar de los riesgos del tabaco".

Citamos además un estudio realizado por investigadores neozelandeses donde han encontrado una relación entre las líneas de alta tensión como desencadenantes de asma y depresión en adultos. Según lo publicado el 12 de mayo de 1997 en el New Zealand Herald, los que viven a menos de 20 metros de cables de alta tensión tienen 3 veces más posibilidades de padecer asma y 2 veces más **de sufrir depresión que la población no expuesta. Este trabajo titulado** Chronic Health Problems in Adults Living Near High-Voltage Transmission Lines: Evidence for a Dose-Response Relationship with **Magnetic Field Exposure** y se llevó a cabo por los Departamentos de Psicología y Medicina Molecular de la Universidad de Auckland y el Grupo de Investigación del Asma de la Wellington Medical School.

En Gran Bretaña un estudio por dirigido por Denis Henshaw y cols. en la Universidad de Bristol y publicado el 14 de febrero de 1996 en el International Journal of Radiation Biology encontró que las líneas de alta tensión atraen partículas procedentes del gas radón, un conocido carcinógeno. Encontraron evidencias que alrededor de las líneas de alta tensión podían estar presentes concentraciones peligrosas de radón. Los CEM (Campos electromagnéticos) emanados de las líneas podrían, concentrar un cocktail de carcinógenos potenciales.

En Estados Unidos, los **Tribunales de Justicia** se han pronunciado sobre los efectos en la salud de las personas. En 1985 el Tribunal de Texas ordenó el desvío de una **línea de Alta Aensión que pasaba a 70 metros de una escuela**. En junio de 1989 un juez de Florida hizo cerrar una escuela en Boca Ratón por tener el patio sobrevolado por una línea de alta tensión y entender que eso constituía un peligro para los niños. Se han dado casos similares en Santa Barbara - California (1990), Connecticut (1990), New Jersey (1990), Illinois (1991), Fresno - California (1993).

Estos estudios detallados anteriormente son sólo algunos de los cientos que existen y nos conduce a una sola pregunta por que las autoridades de la Comuna de Sauce Viejo tomaron una medida inconsulta en sólo cuatro días (Nota de autorización en Anexo N° 1), sabiendo las implicancias negativas que tienen las Líneas de Alta tensión cuya traza se ubica en cercanías de lugares habitados, no es nuestra intención detener la obra, sólo solicitamos una reconsideración de las autoridades actuales de la Comuna de Sauce Viejo y dejar sentado mediante esta declaración la posición de este cuerpo, entendiendo que nada está por encima de la salud y el bienestar de nuestra población.

Por lo expuesto, Señor Presidente, es que solicito a los demás Diputados de la provincia, me acompañen en la aprobación de la presente declaración.

SUSANA GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL

ANSEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina